



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACTA No. 002**

FECHA: 17 de Septiembre de 2012

LUGAR: Reunión virtual por correo electrónico

ASISTENTES:

MIEMBROS

Gobierno Nacional:

MARIANA GARCÉS

Ministra de Cultura

MARIA FERNANDA CAMPO

Ministra de Educación

Gobiernos Departamentales:

TEMISTOCLES ORTEGA

Gobernador del Cauca

YENNIFER MESA RENGIFO

Delegada Gobernador del Chocó

RAÚL DELGADO GUERREO

Gobernador de Nariño

UBEIMAR DELGADO BLANDÓN

Gobernador del Valle del Cauca

Gobiernos Municipales:

GUSTAVO GIRÓN

Alcalde de Andalucía

YOLANDA MENESES

Alcaldesa de Bolívar

CAMILO GÓMEZ

Alcalde de Sandoná

RODRIGO GUERRERO

Alcalde de Santiago de Cali

INVITADOS PERMANENTES

GILBERTO BETANCOURT

Representante a la Cámara

JOSÉ DARÍO SALAZAR

Senador de la República

INVITADOS

CLAUDIO GALÁN

Enlace Región Pacífico Dpto. Nacional de Planeación

DANIEL LUNA FALS

Secretario de Planeación del Cauca

LUIS ALFONSO ESCOBAR

Secretario de Planeación de Nariño

CHRISTIAN GARCÉS

Secretario de Planeación del Valle del Cauca

DIEGO HAU

Subsecretario de Planeación del Valle del Cauca

Handwritten signature and initials



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACTA No. 002**

ORDEN DEL DÍA:

1. Inicio de la reunión y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del informe de gestión de la Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico.
5. Presentación del informe de proyectos que se presentarán al OCAD para la posible financiación con recursos de regalías para la vigencia 2012.
6. Comentarios de los miembros e invitados permanentes del OCAD.
7. Definición de la fecha de la próxima sesión para la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de la Región Pacífico.
8. Propositiones y varios.

ANEXOS:

1. Informe de la Secretaría Técnica del OCAD.
2. Informe de proyectos que se presentarán al OCAD.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Inicio de la reunión y verificación de quórum.

Por instrucciones del Presidente del OCAD, el Secretario Técnico da inicio a la sesión virtual del OCAD Región Pacífico. Se verifica la asistencia de los miembros, obteniendo quórum decisorio y se da por instalada formalmente la reunión.

2. Aprobación del orden del día.

Se procede a someter a consideración el orden del día, enviado previamente de manera electrónica a los asistentes a la sesión, el mismo es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación.

3. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se somete a consideración el Acta 001 correspondiente a la sesión realizada el 18 de julio de 2012, la cual fue enviada por correo electrónico previamente.

La Secretaria de Planeación del Chocó aclara que la Dra. Zulia Mena Alcaldesa de Quibdó, no fue asistente del anterior OCAD y solicita ajustar este punto en el Acta 001.

El representante del Departamento Nacional de Planeación solicita incluir su asistencia en la sesión anterior en calidad de invitado como Enlace Región Pacífico.

Con los comentarios anteriores, los miembros del OCAD aprueban el Acta por unanimidad.



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACTA No. 002**

4. Informe de gestión de la Secretaría Técnica del OCAD.

Se realiza la presentación del Informe de Gestión de la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico a cargo de la Secretaría de Planeación del Valle del Cauca, para dar a conocer cómo está funcionando la Secretaría, los avances que se han logrado hasta la fecha y el detalle de las actividades más relevantes que se han desarrollado.

No se presentan observaciones por parte de los asistentes a la reunión.

5. Informe de proyectos que se presentarán al OCAD para la posible financiación con recursos de regalías para la vigencia 2012.

Continuando con el desarrollo de la agenda, la Secretaría Técnica solicita a las Secretarías de Planeación de cada uno de los Departamentos que conforman la Región Pacífico que remitan el informe con los proyectos que se presentarán ante el OCAD para la posible financiación con recursos de regalías de la vigencia 2012. Para facilitar esta labor, con anterioridad se estableció un formato para que alleguen la información de los proyectos que han recibido hasta a la fecha o los que están en la etapa final de estructuración para ser presentados a consideración del OCAD de la Región Pacífico.

Cada Secretaría de Planeación Departamental presenta a los miembros del OCAD el documento con la información de los proyectos que han recibido hasta a la fecha o los que están en la etapa final de estructuración.

Una vez recibidos los informes de los cuatro departamentos (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca) se da apertura a los comentarios o sugerencias por parte de los miembros e invitados permanentes del OCAD.

6. Comentarios de los miembros e invitados permanentes del OCAD.

El Secretario Técnico informa que se ha habilitado un correo electrónico adicional para hacer más eficiente el flujo de la comunicación entre los miembros e invitados del OCAD. El correo electrónico es el siguiente: ocadpacifico@gmail.com

Se reciben los siguientes comentarios e inquietudes:

➤ Gustavo Girón, Alcalde de Andalucía:

Con respecto al reporte adjunto por la Gobernación del Valle del Cauca "con la información de los proyectos que se presentarán al OCAD Región Pacífico para ser financiados con recursos de regalías para la vigencia 2012", plantea las siguientes preguntas y consideraciones al Doctor Christian Garcés, Secretario de Planeación Departamental:



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACTA No. 002**

- a. ¿ Los proyectos que usted relaciona ya están formulados y radicados en el Banco de Proyectos del OCAD PACÍFICO y/o en el Banco de Proyectos del Departamento del Valle y/o en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías del DNP?
- b. ¿Cuál es el número y la fecha de radicación de cada uno de los proyectos relacionados y que entidad pública radicó cada uno?
- c. ¿Los proyectos por Usted relacionados están acompañados de los respectivos estudios y soportes y están formulados con la metodología dispuesta por el Sistema General de Regalías?
- d. ¿Los proyectos que usted relaciona fueron producto del ejercicio de planeación regional señalado en el artículo 24 de la ley 1530 del 17 de mayo de 2012?

➤ Gilberto Betancourt, Representante a la Cámara:

Pregunta si ¿Son las Secretarías de Planeación Departamental las únicas oficinas autorizadas para presentar proyectos ante la Secretaría Técnica de la OCAD o lo podrían hacer los municipios directamente?

A la respuesta, solicita los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de los proyectos que se presentaron o si estos proyectos fueron los únicos recepcionados por las Secretarías de Planeación Departamentales.

➤ Camilo Gómez, Alcalde de Sandoná Nariño:

Observando la presentación de proyectos por parte del Departamento de Nariño, solo se nombran los que se encuentran en fase III. Teniendo en cuenta que en la región occidente de este departamento y de la cual hace parte su municipio, aún se están estudiando y formulando dichos proyectos en los diferentes sectores, preguntas lo siguiente:

- a. ¿Hay un plazo establecido para inscribirlos en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño?
- b. ¿Se pueden inscribir los proyectos directamente en la secretaria técnica de la OCAD?

➤ Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura:

Manifiesta que el informe de gestión se encuentra ajustado a los retos que en este sentido tendrá la Secretaría técnica.

En relación con los avances de posibles proyectos, insta a los actores regionales a que dispongan técnicamente y de manera ágil esta ideas y cumplan con los protocolos establecidos, ya en el espacio de viabilización en condición de Gobierno Nacional impartirán su concepto.



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACTA No. 002**

➤ **María Fernanda Campo, Ministra de Educación:**

Con el fin de conocer un poco más sobre el estado de la formulación de los proyectos y el cumplimiento de requisitos para su presentación, se realizan las siguientes observaciones:

- a. Para los proyectos enviados, es importante que los miembros del OCAD conozcan el resultado de la revisión que realizó la Secretaría de Planeación de cada entidad territorial en cuanto a los criterios establecidos en el Artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 (pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación con las políticas Departamentales y Nacionales).
- b. De igual manera, la relación de los que ya fueron presentados a la Secretaría Técnica del OCAD, cuáles tienen revisión de los requisitos mínimos definidos en el Acuerdo 006 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, cuáles tienen solicitud de concepto de oportunidad al Comité Consultivo y cuáles solicitud del concepto de verificación al Departamento Nacional de Planeación.

➤ **Christian Garcés, Secretario de Planeación del Valle del Cauca:**

En respuesta a las consideraciones del Señor Alcalde de Andalucía (V), doctor Gustavo Adolfo Girón, nos permitimos reiterar que en el Informe presentado por la Gobernación del Valle se relacionaron los proyectos que el Departamento pretende presentar, por ahora, para financiación con recursos del Sistema General de Regalías. Como se puede observar en la matriz del informe, dichos proyectos se encuentran en proceso de estructuración y se espera poder presentarlos en los tiempos descritos en la columna "ESTADO DE AVANCE EN FORMULACIÓN". Los proyectos coinciden con los lineamientos de inversión acordados en el proceso de planeación regional pacífico del 2011 y en la sesión del "PRE OCAD" de Región Pacífico de Popayán del 13 de agosto.

➤ **Gustavo Girón, Alcalde de Andalucía:**

Una vez recibida la respuesta a mis preguntas de parte del Dr. Christian Garcés, Secretario De Planeación del Valle del Cauca y Secretario Técnico de la OCAD, manifiesta su respeto por las iniciativas del Señor Gobernador del Valle, pero a la vez su desacuerdo por la forma en cómo se quiere excluir gran parte de las iniciativas de los municipios, reduciéndole las oportunidades a las entidades territoriales del Valle de presentar proyectos de interés local y regional, toda vez que en esta reunión virtual sólo se le permitió a las Secretarías de Planeación Departamental presentar a la OCAD INFORME DE PROYECTOS para la financiación de regalías para la vigencia 2012, como si los recursos de la OCAD PACÍFICO fuesen propiedad sólo de las gobernaciones.

Espera que el presupuesto solicitado por el Jefe de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y que debe enviarse a más tardar el 21 de septiembre con la relación indicativa de los proyectos a financiarse con recursos del Fondo de Desarrollo Regional y del 60% del Fondo de Compensación Regional para las vigencias 2013 y 2014, se elabore conforme a lo aprobado en la concertación realizada en la ciudad de Popayán, respetando las 6 líneas de



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACTA No. 002**

proyectos y generándose la concertación de los alcaldes que hacen parte de la OCAD PACÍFICO con el respectivo Gobernador de su Departamento para definir el monto a destinar por cada línea de proyectos.

➤ Raúl Delgado Guerrero, Gobernador de Nariño:

En respuesta a los preguntas del Señor Alcalde de Sandoná, se aclara que si bien no existe fecha límite, los proyectos deben ser presentados cuanto antes a la Secretaría de Planeación de cada Departamento, quien después de una revisión inicial los remite formalmente a la Secretaría Técnica de la Región Pacífico.

➤ Cristian Garcés, Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico:

En respuesta a las observaciones de la Ministra de Educación y de la Ministra de Cultura se informa que cuando los proyectos sean radicados formalmente ante la Secretaría Técnica, se consolidará la información solicitada sobre la revisión de las características del Artículo 23 de la Ley 1530 que realizan las Secretarías de Planeación Departamental y se presentará el reporte sobre la verificación de requisitos del Acuerdo 006, tanto de la Secretaría Técnica como del Departamento Nacional de Planeación.

Por otra parte, para dar respuesta a las inquietudes del Dr. Betancourt, se aclara que los municipios pueden presentar proyectos al OCAD para ser financiados con recursos de regalías. Dichos proyectos deben ser de impacto regional, con base en lo establecido en el artículo 155 de la Ley 1530. Se recuerda que los miembros del OCAD acordaron que los proyectos de cada departamento serán canalizados a través de la respectiva Secretaría de Planeación Departamental, para que certifiquen el cumplimiento de las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530, revisen de manera preliminar los requisitos establecidos en el Acuerdo 006 de la Comisión Rectora y envíen para el concepto del Comité Consultivo establecido en cada departamento.

7. Definición de la fecha de la próxima sesión para la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de la Región Pacífico.

El Presidente del OCAD, previa concertación con la Secretaría Técnica, convoca a una reunión de Secretarios de Planeación para los días 19 y 20 de septiembre en la ciudad de Cali, con el fin de consolidar el documento solicitado por el Jefe de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y que debe enviarse a más tardar el 21 de septiembre con la relación indicativa de los proyectos a financiarse con recursos del Fondo de Desarrollo Regional y del 60% del Fondo de Compensación Regional para las vigencia 2013 y 2014. La citación con definición de hora y sitio la hará la Secretaría Técnica del OCAD.

Dicho documento será sometido a consideración y aprobación del OCAD de la Región Pacífico en una nueva sesión virtual que se convoca para el **jueves 20 de septiembre** entre las 10:00 am y las 5:00 p.m.



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACTA No. 002**

Por otra parte, previa consulta exploratoria, el Presidente convocará a sesión formal y presencial del OCAD para el día 16 de Octubre en Quibdó, fecha sujeta a modificación. Dicha sesión será realizada para la aprobación de los proyectos que hayan surtido el trámite legalmente establecido hasta esa fecha. La Secretaría Técnica enviará a todos los miembros e invitados permanentes la convocatoria respectiva, la agenda e información sobre la logística de la reunión.

8. Proposiciones y varios.

No se presentan proposiciones ni temas varios.

Concluidos todos los temas de la agenda y siendo las 6:15 p.m. se da por terminada la reunión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Pacífico.


RAUL DELGADO
Presidente OCAD Región Pacífico


CHRISTIAN M. GARCES ALJURE
Secretario Técnico OCAD Región Pacífico 

Elaborado por: Diego Hau; Subsecretario de Planeación Departamental del Valle.